ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-42109
Fecha: 17/06/2026 09:27:49 AM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-32449 DEL 11 DE JUNIO DE 2026, SUBSAN
Destino: UNIOBRAS DEL ORIENTE
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Doctora:
MIRIAM LUZ GUTIÉRREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
Dirección Electrónica: uniobrasdeloriente@gmail.com,interventoriahabitat3@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-32449 DEL 11 DE JUNIO DE 2026, SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PRODUCTOS DE FACTIBILIDAD CONTRATO DE OBRA NO. 1285-2025 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1322-2025

Respetada Doctora,

En atención a las observaciones y recomendaciones formuladas mediante oficio No. 2-2026-40649 del 11 de junio de 2026 por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat durante la revisión de los productos correspondientes a la Fase 1 – Factibilidad del Contrato de Consultoría No. 1285 de 2025, se informa que las aclaraciones, ajustes y subsanaciones requeridas fueron presentadas y atendidas satisfactoriamente.

Una vez efectuada la revisión de la información complementaria y de los documentos ajustados recibidos mediante el radicado en asunto, se evidenció el cumplimiento de los requerimientos técnicos y normativos aplicables, así como la atención integral de las observaciones formuladas por esta Entidad.

En consecuencia, esta entidad, emite concepto favorable y otorga su visto bueno a los productos presentados para la Fase 1 – Factibilidad, sin perjuicio de las competencias y responsabilidades que contractualmente corresponden a la Interventoría respecto de la revisión, aprobación y seguimiento de los productos desarrollados por el contratista.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y en el marco de las funciones de seguimiento y control a cargo de la Entidad.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: JEAN ANGARITA VASQUEZ Y WILLIAM FABIAN HOLGUIN CANDIA - CONTRATISTAS DIRECCIÓN DE OPERACIONES
Revisó: MAURICIO YASNO RONCANCIO Y ANDREA FERNANDA GUZMAN - CONTRATISTAS DIRECCIÓN DE OPERACIONES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ - DIRECTOR DE OPERACIONES